FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0050594

•	Αl	31	de	DICIEMBRE		de	1994	
	Expediente No.				28354–92			
	TO	TAL C	APITAI	LSOCIAL	5 1	000.	000	

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC	0991232931001

RAZON SOCIAL

INVERSIONES ROMERO - INVEROM C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCI	Código de				
		Cédula, RUC o		Inversión de	Acciones o Aportaciones	
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
	ROMERO ONATE EDMUNDO GUIL.	ECUATORIANA	170033908-6		3500	3'500.000
	ROMERO ESPINOSA MAURICIO	ECUATORIANA			1000	1'000.000
•	ROMERO ESPINOSA PATRICIA	ECUATORIANA	1		250	250.000
4	GLOCOM S.A.	ECUATORIANA	0991210229001		250	250.000
5						
6					<del></del>	
7			<del></del>			
8		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
9						
10						
11						
12					·	·
13						
14						
15						
16	<del></del>					
17		<u> </u>				
18	<del></del>		<u> </u>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
19				<del></del>	<del></del>	
20				<del>                                     </del>		
21	<del>                                     </del>					
22	<u></u>					
23				<del>                                     </del>	<u> </u>	
24						
25	<u></u>					
26				<del>                                     </del>	<del></del> - <del></del> <del></del>	
27						
28			<del> </del>			
29	<del> </del>	<u> </u>	<del>                                     </del>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
30						
31		<del>                                     </del>		<del></del>	- <u></u>	·
32						~ - <del></del>
33			<u>                                     </u>			
34		<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<u></u>
35						

Firma del representante legal

18 ce Lelio /gr

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - 2 INVERSION SUBREGIONAL
  - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL